

En la DGA existe brecha salarial

A pesar de lo que mucha gente piensa, en la DGA se reproducen las mismas desigualdades que se observan en los informes generales de empleo

Aunque las mujeres eligen trabajar en las Administraciones Públicas en mayor medida que los hombres (en la DGA las mujeres suponen el 68,80% de la plantilla), en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón las mujeres no tienen igualdad de oportunidades.

Las mujeres ocupan más los puestos a tiempo parcial y tienen mayor tasa de temporalidad que los hombres.

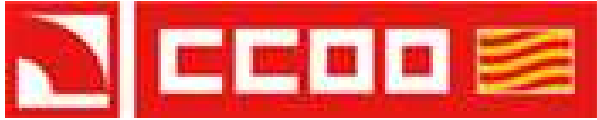
Además, las mujeres cobran menos: están en los grupos de titulación más bajos, se concentran en los niveles base de cada grupo de titulación y ocupan los puestos con menos complementos salariales.

¿Por qué ocurre esto?

Una de las causas de que esto ocurra es estructural y tiene su razón en la **escasa valoración social del trabajo que tradicionalmente han realizado las mujeres**: primero en casa, después en el mercado laboral.

El trabajo feminizado (ocupado por un alto porcentaje de mujeres) está devaluado. **CCOO lo tiene claro: EL TRABAJO DE LAS MUJERES NO VALE MENOS**, se paga menos porque lo realizan las mujeres.

Los puestos de trabajo más feminizados se sitúan en los niveles inferiores de cada grupo de clasificación y, en su mayoría, se les asigna el complemento específico A,



algo que supone, como mínimo, cobrar una cantidad mensual de 130 euros menos en la nómina cada mes.

El trabajo del Personal Especializado de Servicios Domésticos... ¿no requiere un complemento de penosidad? En el Convenio Colectivo del personal laboral de la DGA se explica que este complemento deriva también de la toxicidad producida por razones del trabajo, pero no se incluye la toxicidad derivada de los productos utilizados para la limpieza de instalaciones. ¿No trabaja el Personal Especializado de Servicios Domésticos con productos tóxicos? **SÍ, PERO MÁS DEL 95% DE ESTE PERSONAL SON MUJERES.**

¿Debe valorarse en el nivel mínimo de cada intervalo el trabajo de quienes cuidan a las personas dependientes en las Residencias, de quiénes atienden y educan a los menores de tres años en las Guarderías, de quiénes realizan la intervención familiar con menores y valoran la situación de riesgo en sus familias? **CCOO PIENSA QUE NO, PERO MÁS DEL 90% DE ESTE PERSONAL SON MUJERES.**

Además, como demuestran los datos reflejados en el boletín de empleo realizado por CCOO, las mujeres tienen menos posibilidades de ocupar puestos singularizados, incluso mediante el sistema de concurso, en las clases de especialidad más numerosas y con más puestos de niveles superiores.

En la DGA existe brecha salarial, más sutil, más oculta.

Hay que combatirla.

Por eso, el 8 de marzo, PARAMOS

PORQUE SOBРАН LAS RAZONES